

## **PULSERA DE ACCESO A EVENTOS DE FIESTAS “AGOSTO 2024”**

---

Este año la novedad en estas fiestas patronales de agosto es el fin de la gratuidad de los actos programados para la semana festiva.

Desde hace muchos años el Ayuntamiento de Biota ha propiciado que vecinos y visitantes pudieran disfrutar de todos los eventos festivos sin cargo directo alguno; eso, este año en agosto llega a su fin.

El esfuerzo que el Ayuntamiento de Biota hace durante todo el año para mantener y mejorar las infraestructuras, servicios y actividades municipales hacen que los gastos sean cada vez más desproporcionados en comparación con los ingresos; ingresos que cada anualidad van disminuyendo al mismo ritmo o más rápido que nuestra población.

La disminución progresiva de los empadronados en nuestro municipio agranda cada año la diferencia entre ingresos y gastos; no solo con la menor recaudación fiscal, también con la rebaja en las subvenciones, ligadas en su mayor parte al número de empadronados en la localidad.

Esta novedad no va a llegar sin controversia, lo sabemos, habrá infinidad de opiniones, y sobre todo de ideas para poder ahorrar o recaudar más; sin embargo, pensamos que esta medida es la más conveniente tal y como están las cosas actualmente. Tampoco Biota va a ser el único pueblo donde se cobre por actividades festivas, el ejemplo de localidades de alrededor nos demuestra que la idea funciona, y funciona bien.

Creemos que los que disfrutan las fiestas tienen que ser quienes sufragan parte de ellas, una parte mínima pero que ayuda bastante.

No nos parece adecuado subir impuestos o tasas que graven al total de vecinos, no es justo; tampoco creemos que haya llegado el momento, todavía, de reducir el calendario de fiestas, la opinión de la mayoría así nos lo confirma; igual, algún día, haya que reducir fiestas, pero no ahora; principalmente porque esos días de fiestas reportan beneficios importantes a comercios y empresas de nuestra localidad; algo para tener en cuenta.

Este agosto vamos a sacar **una pulsera que, al coste de 25,00 euros**, un coste asumible por la inmensa mayoría, de acceso a:

- ✓ **Rancho popular del primer día de fiestas.**
- ✓ **Los 3 almuerzos organizados por el Ayuntamiento.**
- ✓ **Los 4 actos musicales de noche en el salón La Pista.**

También hemos pensado que habrá personas que no quieran adquirir la pulsera, pues no asisten a todos los actos a los que da acceso; **el precio de las actividades por separado** queda así:

- ✓ **Rancho popular –10,00€/persona**
- ✓ **Los 3 almuerzos municipales – 5,00€/los tres.**
- ✓ **Los 4 actos musicales de La Pista – 6,00€/noche**

Además, como incentivo, este primer año, a quien adquiera la pulsera se le obsequiará con una camiseta de fiestas.

La venta de pulseras y de tickets individuales se cobrará en efectivo (no se admiten tarjetas de crédito) en los lugares y en horarios siguientes:

→ del 19 al 23 de agosto

\_ en la ludoteca municipal (antiguo matadero) – de 10.00 a 13.00 h.

\_ taquilla de las piscinas municipales – de 17.00 a 20.00 h.

→ del 26 al 30 de agosto

\_ en las oficinas del Ayuntamiento – de 9.00 a 12.00 h.

\_ taquillas de las piscinas municipales – de 17.00 a 20.00 h.

Esperamos la comprensión de vecinos y visitantes y sabemos que esta medida no empañará nuestra semana grande de fiestas, este gasto asumible por las familias, que solo se aplicará en fiestas de agosto, será de gran ayuda para sufragar el programa de actos que cada año presentamos para las fiestas patronales en honor de San Miguel Arcángel.

Deseamos, como siempre, que todos disfrutemos de unas fiestas alegres, vibrantes, emotivas, un estallido de júbilo que discurra sin percances ni accidentes.

*Ezequiel Marco Elorri  
Alcalde de Biota*